

La Constitución de 1824 introdujo los cinco grandes principios de organización política de los Estados Unidos Mexicanos —sistema federal, sistema representativo, sistema judicial, sistema presidencial y sistema republicano— que habrían de dar forma en aproximaciones sucesivas al vigente sistema constitucional mexicano establecido en la Constitución de Querétaro de 1917.

Con motivo del 180 aniversario de la Constitución de 1824, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se consideró la oportunidad de reunir a un destacado número de académicos y personajes de la vida pública nacional, especialistas en el tema, en un seminario dirigido al examen retrospectivo de los cinco grandes principios estatales de la República mexicana antes indicado, que permanecen como los pilares del plano institucional de la República.

La presente obra recoge los estudios que sobre el sistema federal, representativo, judicial, presidencial y republicano fueron presentados en el seminario y que reflejan no solo un estudio histórico sobre estos temas, sino su proyección de cara al futuro en el marco de la reforma del Estado de nuestros días, dirigidos a fortalecer la democracia constitucional mexicana en la víspera de la celebración del bicentenario de la independencia nacional.